



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



# ACCIÓN SOCIAL 2017

AYUDAS AL P.A.S.  
PARA  
OPOSICIONES

## DATOS DEL INTERESADO

APELLIDOS Y NOMBRE \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_

**AYUDAS PARA OPOSICIONES** (Material, libros o temario que se haya adquirido para la preparación de oposiciones convocadas por la Universidad).

Denominación de la oposición: \_\_\_\_\_

Fecha de la convocatoria: \_\_\_\_\_

Denominación de la oposición: \_\_\_\_\_

Fecha de la convocatoria: \_\_\_\_\_

IMPORTE TOTAL

## **INSTRUCCIONES**

El personal de administración y servicios de la Universidad de Salamanca tendrá derecho al abono de los gastos derivados de la preparación de procesos selectivos convocados por la propia Universidad, en los términos fijados en los puntos siguientes.

El 100% del coste del material, libros o temario que se haya adquirido para la preparación de oposiciones convocadas por la Universidad.

Se acompañará a la solicitud de ayuda la factura del gasto, con fecha de adquisición como máximo de 8 meses anteriores a la fecha de la convocatoria de la oposición y copia de la solicitud de participación en las pruebas selectivas.

Las ayudas por oposiciones no pueden rebasar en conjunto la cantidad de **176 euros** por persona, año y convocatoria. En el caso de que se soliciten ayudas en dos ejercicios consecutivos por adquisición de material correspondiente a una misma oposición, la suma de las cantidades concedidas los dos años no podrá exceder de la cifra anteriormente señalada.

### **Documentación para solicitar la ayuda para oposiciones:**

- Copia de la solicitud de participación en las pruebas selectivas.
- Factura del gasto.